



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Salud

CONCEPTOS CLAVES PARA LA VIGILANCIA INTENSIFICADA DE ETI

1. Diagnóstico

Considerar otros diagnósticos diferenciales (síndrome febril con compromiso respiratorio) a fin de no interpretar los cuadros como solo atribuibles a gripe

2. Laboratorio

El rol del laboratorio es epidemiológico, se auditarán los pedidos a fin de garantizar su uso racional

Respetar las recomendaciones de toma de muestra- conservación y transporte

No se realizarán tomas de muestras para control ni para valorar la excreción viral

En el ámbito privado se podrán solicitar los estudios para confirmación diagnóstica

3. Denuncia epidemiológica

Utilizar los lineamientos recomendados (ver vigilancia intensificada de ETI / algoritmo de trabajo)

La ficha completa corresponde llenarla para pacientes ambulatorios de unidades centinelas o internados se acompañen o no de muestra

La ficha- receta (primera parte de la ficha) se llenará para la indicación de la medicación y el retiro en farmacias

4. Tratamiento

En el marco de las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación, se recuerda que no se ha modificado la dosis ni la duración del tratamiento antiviral.

Es fundamental el uso racional de los antivirales y su indicación oportuna

En el caso de los efectores privados se podrá solicitar el oseltamivir a través de la prescripción por obra social pero se mantendrán los dispositivos públicos.

Santa Fe

Epidemiología Bv. Gálvez 1563 2º Piso TEL.: (0342)4573714/15/58

Correo electrónico: vigilanciasantafe@yahoo.com.ar

Rosario

Epidemiología Zona Sur. 9 de Julio 325 Rosario

Correo electrónico: epidemiologiazonasur@yahoo.com.ar

TEL.: (0341) 472-1515- (0341) 472-1155 int.111-

Celular 0342-154778398- Celular 0341-155154340